



V LEGISLATURA NÚM. 37

28 de marzo de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PPLP-10 Para la creación de un Hospital público en la zona sur y suroeste de la isla de Tenerife: plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

PPLP-10 *Para la creación de un Hospital público en la zona sur y suroeste de la isla de Tenerife: plazo de enmiendas al articulado.*

(Publicación: BOPC núm. 24, de 5/10/99.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

3.1.- Para la creación de un Hospital público en la zona sur y suroeste de la isla de Tenerife: plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

No habiéndose presentado enmiendas a la totalidad a la Proposición de Ley de Iniciativa Popular de referencia, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 129.5 y 119 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Sanidad y Consumo, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo se trasladará al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de marzo de 2000.-
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

